

Hacia la construcción de un concepto de violencia mediática

Rutilio García Pereyra¹, María del Carmen Zetina Rodríguez² y Guadalupe Gaytán Aguirre³

Recibido: 11-05-2015

Aprobado: 20-06-2015

Resumen

Este texto tiene como objetivo someter a discusión el concepto de “violencia mediática” a partir de la propuesta de tres ejes conceptuales: Slavoj Zizek que aborda tres modos de violencia: subjetiva, objetiva y simbólica, y de Michele Marzano que sugiere que la violencia transmitida en la internet es un espectáculo que gana adeptos, y finalmente la propuesta de Salvador Salazar que afirma que la violencia mediática es la “espectacularización del horror”. A partir de tres visiones se pretende construir un concepto de “violencia mediática” que explique la manera en que los medios de comunicación masiva informan de hechos violentos a través de artilugios discursivo y visuales que actúan a manera de anclaje como propone Roland Barthes (1986) en su retórica de la imagen.

Palabras clave:

Violencia, crimen organizado, medios de comunicación, violencia mediática.

1 Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte. Profesor-investigador de tiempo completo. Departamento de Diseño rgarcia@uacj.mx, rutiliog@gmail.com

2 Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte. Profesor-investigador de tiempo completo. Departamento de diseño maria.zetina@uacj.mx

3 Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte. Jefa del Departamento de Diseño ggaytan@uacj.mx

Towards the construction of a concept of media violence

Summary

This text aims to submit for discussion the concept of “media violence” from the proposed three conceptual axes: Slavoj Žižek that addresses three modes of violence: subjective, objective and symbolic, and Michele Marzano suggesting that the transmitted violence the internet is a show that gaining adherents, and finally the proposal of Salvador Salazar who claims that media violence is the “spectacle of horror”. From three visions it is to build a concept of “media violence” that explains how the mass media report violent incidents through discursive and visual devices acting way anchor as proposed by Roland Barthes (1986) in his rhetoric from image.

Keywords: Violence, organized crime, media, media violence.

Formulación del problema.

El concepto de violencia mediática es un tema que abordan investigadores sociales para explicar la manera en que informan los medios de comunicación masiva cuando dan a conocer distintos eventos que surgen de la interacción violenta en sociedades urbanas. El caso típico que es referente, por ejemplo, son las manifestaciones violentas que experimentó Ciudad Juárez como resultado de la declaración de guerra que el Estado emprendió contra lo que llama crimen organizado (2007-2012). La etapa de violencia que esta ciudad fronteriza experimenta se caracteriza por ejecuciones, secuestros, cobro de cuotas; donde el común denominador es la muerte violenta. Cabe destacar que la intensidad de la violencia vinculada al crimen organizado ha disminuido en comparación a la que se vivió a principios de 2007 a la fecha.

Los medios de comunicación: prensa, radio, televisión, electrónicos y digitales, por ejemplo, internet que se ha posicionado como otro recurso que es aprovechado para informar de sucesos violentos y algunos de ellos lamentables por la pérdida de la vida de víctimas inocentes que estuvieron en el momento de la ejecución. Sin duda, los medios cumplen su tarea de informar de aquello que emana de las interacciones sociales, sin embargo cabe la pregunta: ¿cómo lo abordan y cómo lo dicen? Para precisar qué es información, diremos en sintonía con Muñoz-Torres (2002) que “la información noticiosa se vale del lenguaje, puesto que se transmite en textos, articulados a base de signos, que configuran una forma o una representación” (p. 39). Se considera que imágenes y textos en prensa escrita, discursos verbales en radio y televisión, configuran un sistema de códigos integrados por signos gráficos y visuales, que en conjunto integran una representación mediática.

Se cuestiona a los medios porque posiblemente su información es exacerbada y dolosa por la forma en que exhiben a víctimas de la violencia. Cuerpos inertes que cobran vida por el acto de su visualización que proporciona la fotografía de prensa, las imágenes de televisión y sugestivos discursos que el locutor de radio expresa al momento de informar con especial énfasis con la inten-

cionalidad de que el radioescucha imagine la escena del crimen. A este tipo de intencionalidad que bien puede suscribirse como simbólica, Charaudeau (2003) sostiene que

aunque el propósito de una comunidad social es producir discursos para justificar sus actos, no está dicho que estos discursos revelen su verdadero contenido simbólico: a veces lo encubren (de manera inconsciente, incluso con frecuencia de buena fe), a veces lo pervierten y otras también, sólo revelan una parte de él (p. 13).

No obstante de la participación activa de los medios en su práctica cotidiana que es informar, investigadores sociales analizan la manera en que abordan la violencia y explican socialmente cómo se produce y quienes la promueven y aquellos que la ejecutan. Desde distintos ámbitos de la teoría del conocimiento, científicos sociales cuyas fuentes de información son los medios de comunicación, o bien, otros trabajos científicos resultado de investigaciones empíricas con datos sólidos han permitido transitar hacia la propuesta de nuevas teorías que tratan de mostrar la dimensión del fenómeno de la violencia en México.

Particularmente se ha expresado y dimensionado un concepto que merece atención para delimitarlo epistemológicamente: violencia mediática. Y en este abordaje nos sumamos a la utilización generalizada del concepto porque creemos que ya está dado por sí mismo. Otra de las discusiones es observar la manera en que científicos sociales cuestionan la intencionalidad de promover la violencia como si fuera parte de la vida cotidiana de la sociedad, y ante esta posición mediática existe resistencia de investigadores en aceptarla tal y como la presentan los medios de comunicación masiva, por ejemplo, Charaudeau (2003) afirma que:

Los medios no transmiten lo que ocurre en la realidad social, sino que imponen lo que construye del espacio público...A causa de su ideología, que consiste en “mostrar a toda costa”, en “hacer visible lo invisible” y en “seleccionar lo más sorprendente” (los trenes que no llegan a la hora), construye una visión parcializada de ese espacio público, una visión adecuada a sus objetivos pero muy alejada de un reflejo fiel (p. 15).

La resistencia de los científicos sociales va en el sentido de que los medios de comunicación no solo representan la violencia en imágenes y textos sino que además no discriminan el tipo de público al cual se dirigen. En este sentido el uso y la manera de abordar el concepto de “violencia mediática” por parte de investigadores es importante para posicionar el concepto en una teoría del conocimiento en específico. Se tiene la leve sospecha de que ya no hay necesidad de definirlo y explicarlo, es decir, por antonomasia tanto emisores como receptores ya saben lo que es y no hay necesidad de explicarles en qué consiste. Para observar la manera en que los medios de comunicación representan la violencia, se valora desde los titulares en la primera plana de la prensa escrita y las expresiones verbales que abren los noticieros de radio y televisión, se precisa entonces que:

los titulares definen la coherencia del texto y aseguran que los significados de las palabras y las oraciones estén interconectados de manera que el texto constituya una unidad. Así, los textos sin titulares son difíciles de comprender en razón de que estos proveen el sistema semántico dentro del cual se ha de interpretar la noticia (Vasilachis de Gialdino, 1998:35)

El objetivo.

El objetivo general que se plantea este escrito es discutir la manera en que se ha abordado la violencia y observar cómo es su acción mediática en el acto de emisión. El propósito es, de ser posible, plantear un primer acercamiento que lleve a la construcción de este concepto que está integrado por dos términos clave: violencia y lo mediático. La referencia a violencia mediática no es reciente. En la década de los noventa estudiosos de la comunicación hacían referencia de ella y reafirmaban el efecto sobre los audiencias, en Argentina, Gianfranco Bettetini y Armando Fumagalli (2001) de la violencia mediática precisaban que “de homicidios y otros crímenes violentos, que tocan de cerca como quizás nunca sucedió en el pasado, la mente y la fantasía de los espectadores” (p. 197).

Ambos autores abundan que:

en lo que atañe a la representación de la violencia como espejo de la realidad, puede observarse también que cuando un texto narrativo presenta, por ejemplo, un homicidio, la reacción del lector puede ser guiada hacia la piedad por la víctima o la piedad por el homicida, o hacia la indiferencia, el sarcasmo, la ironía, la satisfacción, en relación a la forma en que es construida la dimensión retórico-valorativo del relato. (Bettini-Fumagalli, p. 197).

Para precisar en el conjunto de figuras retóricas que plantean los autores es necesario estudios a nivel de recepción para conocer sentimientos y opiniones de lo que las audiencias reciben de los medios de comunicación masiva. Más aún cuando existe el despliegue de artilugios visuales y lingüísticos que emiten la violencia como si fuera parte de la vida cotidiana del lector. En este sentido, Crow (2008) precisa que “para examinar las relaciones entre texto e imagen... En los anuncios, el lector puede estar seguro de que la significación siempre es intencionada” (p. 74).

La violencia mediática que es frecuente referencia a partir de la guerra contra el crimen organizado en México (2007-2012), por ejemplo, en Ciudad Juárez el investigador Salvador Salazar sostiene que

ubicar a los medios como fuente de generación y responsabilidad de la violencia y los miedos que esta produce, se comprende desde la lógica de la mediación en la que se han convertido en elementos importantes en relación con otros, tales como la comunidad, las instituciones y la colectividad. (Salazar, 2010:99).

Sin embargo, Salazar introduce otro concepto que es el de “miedos” que en su sentido lingüístico se plantea en plural y no en lo individual. Los “miedos” que cita Salazar solo pueden confirmarse a nivel de recepción para demostrar si efectivamente la información produce temor como sinónimo de miedo entre la comunidad que observa y escucha de violencia.

Para constatar la tesis de “miedos” que sugiere Salazar tendría que realizarse una investiga-

ción cuantitativa con instrumentos metodológicos como la entrevista o el cuestionario aplicado a una muestra representativa de las audiencias. Los miedos que convoca el investigador posiblemente se perciban como resultado de la exacerbación de los hechos delictivos que por ejemplo matiza la prensa escrita, la radio y la televisión. Pero esa actividad convoca a otra investigación que no plantea Salazar en su argumentación. Cabe reconocer que, por otra parte, Salazar sugiere la necesidad de

analizar la responsabilidad que se asume desde la producción mediática significa también problematizarla a partir de procesos más complejos en el surgimiento y establecimiento de la violencia como referente que comienza a dominar las dinámicas y relaciones cotidianas de la ciudad fronteriza del norte de México (Salazar, 2010:99).

Tiene razón, sin embargo cabe reconocer que si están planteadas propuestas que van en el sentido de una ética de los medios que ha suscrito Raúl Trejo Delarbre en la década de los noventa y que hasta el momento no se ha logrado abordar y desarrollar.

Al hablar de responsabilidad tendría que evocarse la ética que asumen los medios de comunicación masiva en México. Es la sociedad civil a través de grupos de especialistas en medios, por ejemplo Raúl Trejo Delarbre ha convocado a diseñar una ética, sugerencia que ha sido desoída particularmente por el Estado. El Estado mexicano debería promover esa ética mediática sin ambigüedades y que no contravenga el artículo sexto de la carta magna de los mexicanos. Pero también habría que delimitar si la ética aplica para el caso de la prensa escrita que está suscrita como empresa que no hace uso del espacio aéreo mexicano para que se le particularice como concesión a diferencia de la radio y la televisión que usan un bien de los mexicanos que el Estado regula. La ética entonces tendría dos puntos de origen: la que genere el Estado y la que emane de la sociedad civil para la prensa escrita.

Pero abordemos de nuevo la postura de Salazar en cuanto a la generación de miedos por la acción de informar de los medios de comunicación masiva. Cabe la posibilidad de que los miedos referidos están fincados en creencias de que alguien puede ser lastimado como consecuencia de la inseguridad que provoca la violencia, en este sentido, Raiter (2002) precisa que “desde la producción de mensajes pueden controlarse los contenidos, pero si no se controla desde dónde serán interpretados, es decir, cuáles son las creencias existentes, no hay forma de asegurar cómo serán interpretadas” (Raiter, 2002:24).

Los miedos que enuncia Salazar (2010) entonces conformarían la agenda pública que los medios de comunicación imponen. En la imposición de la agenda, los miedos transmiten imágenes y textos lingüísticos que actúan a nivel de anclaje como lo dice Barthes (1986) pero con ciertos matices en que la imagen se coloca por encima de lo lingüístico porque “queda construida como referencia verosímil porque el enunciador del discurso histórico es alguien que muestra haber tenido acceso privilegiado a los acontecimientos que relata, acceso que los lectores no tuvieron” (Raiter, 2002:25).

Publicaciones recientes, por ejemplo, *Violencia y Periodismo* que coordina Celia Del Palacio Montiel, aborda la problemática de la violencia ejercida en la práctica del periodismo en Méxi-

co. El texto reúne a investigadores de diversas regiones del país que exponen el riesgo que implica ser periodista y la violencia ejercida hacia ellos. Aceptamos que la integridad de los profesionales del periodismo ha sido vulnerada y provoca miedo en el sentido de Salazar, sin embargo también es pertinente analizar la violencia que emiten los medios al informar de los distintos hechos que emanan de la guerra contra el narcotráfico que emprendió el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa en el sexenio 2006-2012.

Coincidimos con Richard Berstein en su postura de afirmar que “nuestra época podría bien llamarse la era de la violencia porque las representaciones reales o imaginarias de la violencia, que no pocas veces se difuminan y se confunden, son ineludibles” (Berstein, 2015:28). En el sentido de Raiter observamos que las imágenes y textos lingüísticos que los medios de comunicación emiten, son representaciones sociales que provocan un efecto entre las audiencias.

Por otra parte, interesa para este texto, decir que la fotografía de prensa representa la violencia en imágenes de cuerpos inertes que fueron abatidos por arma de fuego y que son emitidas a las audiencias como información, en este sentido se coincide con Marina Azahua (2014) al afirmar que “imágenes de violencia, que una vez vistas resulta imposible borrarlas de la mente. No siempre queremos que nos tomen una foto. No siempre queremos tomarla. Y en ocasiones hubiéramos preferido no verla.” (pp. 18-19). Berstein sugiere varios tipos de violencia “violencia legal, violencia estructural, violencia lingüística, violencia simbólica e incluso violencia religiosa –que no implican necesariamente muerte violenta” (Berstein, 2015:29). Faltaría sumar: violencia mediática.

La ruta metodológica.

Se pretende discutir qué es violencia y su vinculación con lo mediático y se han seleccionado tres textos: *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales* de Slavoj Zizek, *La muerte como espectáculo* de Michela Marzano y *Ciudad Abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es).*, de Salvador Salazar Gutiérrez y Mónica Curiel García. Uno de ellos se considera como ejemplo paradigmático como es el caso de Slavoj Zizek (2009) que sobre la violencia establece tres modos: “subjetiva, objetiva y simbólica” (p.22). Y digo paradigmático por su abordaje teórico que es referente para explicar y analizar la violencia.

Zizek (2009) plantea la diferencia entre violencia sistémica y aquella que no entra en este esquema. De la no sistémica menciona “las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de la violencia” (Zizek, 2009:20). Indudable que el tipo de mensajes escritos que desde el crimen organizado son desplegados en el paisaje urbano, es “amenaza de la violencia” es intimidación de un actor social a otro. Sin embargo, no sólo el “otro” puede intimidarse, también es el ciudadano común que se informa mediante la reproducción mediática del texto.

Indudable que los medios de comunicación masiva ejercen miedo y temor al momento de masificar “el asesinato en masa, terror” (Zizek, 2009:21). Ejemplo de este tipo de violencia es lo que dice Pere Salabert en el prólogo del libro *El baile de las cabezas* de Antonio Sustaita (2015).

Desde una mirada estética que desdibuja lo grotesco de la muerte, Salabert dice “Un acontecimiento en el que cinco cabezas tronchadas, es decir, segregadas de su pedestal somático, son arrojadas, sangrientas, a los pies de un grupo de individuos durante una despreocupada sesión de baile en un local habitado para el caso” (Salabert en Sustaita, 2015:9). La mirada de Salabert es individual, trata de explicar el acto de horror, sin embargo el miedo se ejerce a partir de lo mediático cuando las audiencias reciben el mensaje en su realismo, es la representación de la muerte masificada, corporizada en la fotografía de prensa como sostiene Belting (2009).

Zizek (2009:21) cuestiona ¿No es un intento a la desesperada de distraer nuestra atención del auténtico problema, tapando otras formas de violencia y, por tanto, participando activamente en ellas? La pregunta de Zizek es punzante, pues qué hacemos o qué decimos ante lo que otros hacen, por ejemplo, la violencia ejercida por el crimen organizado, pero por otra parte, qué hay de la violencia mediática representada en los medios.

Zizek (2009) sostiene que la violencia subjetiva es más visible que la objetiva y simbólica. La subjetiva la enmarca en la fascinación “de la violencia ejercida por los agentes sociales” (p. 22). En la fascinación o admiración que provocan los códigos visuales y las estructuras lingüísticas avalados por el derecho a la información como principio que sostiene la acción de los medios de comunicación masiva, es cuestionable por la razón de que los medios como agentes sociales, como dice Zizek, ejercen violencia.

No obstante cabría preguntar qué es el derecho a informar. Marzano (2010) dice que “significa, pues, sensibilizar al público hacia el problema de la <<realidad-horror>> y hacerle comprender el lugar y el papel de la compasión a los derechos humanos” (pp. 107-108). Y en el terreno de expresar un tipo de crítica al contenido de lo que emiten los medios bajo la forma de informar, pudiera percibirse como un tipo de violencia mediática que Marzano (2010) cuestiona y sostiene al mismo tiempo proque “debemos repensar y reconstruir el dique que ayuda a contrarrestar la crueldad bárbara e impedir que la realidad-horror termine un día por compararse con el derecho a informar” (p. 108).

Por otra parte, consideramos que el texto “La muerte como espectáculo” de Michela Marzano (2010) es un referente obligado para comprender la extrema violencia que circula en videos y que son subidos a la internet, y la manera de cómo han logrado adeptos o voyeristas de la violencia por la amplia aceptación que internautas buscan y bajan en sus aparatos inteligentes y enfatiza que “la muerte como espectáculo nos concierne a todos. Porque el fenómeno se produce muy cerca de nosotros, incluso en nuestras propias casas, donde la crueldad penetra por el pequeño tragaluz del ordenador o del móvil” (Marzano, 2010:109).

Después del reinado de la telerrealidad, ¿hemos entrado en el de la <<realidad horror>>? (Marzano, 2010: 14-15). Sin embargo, la crueldad representada en códigos visuales y estructuras lingüísticas no únicamente penetran en el hogar por el ordenador y el móvil como sugiere Marzano, también, sin duda, es a través de periódicos impresos que emiten fotografías de personas ejecutadas con suma violencia y expuestas a toda mirada que se cruce con el medio impreso, cabe la posibilidad que está alcance la mirada de los niños. Marzano plantea su argumentación a partir del acceso a internet, pero en varios países, incluido México, la brecha digital todavía es amplia entre

aquellos que pagan un servicio de internet y aquellos que no cuentan con ello, en este sentido, el medio impreso, que por su bajo costo es adquirido por las personas que no han logrado el acceso a este tipo de tecnología. Ejemplo es el periódico PM de Ciudad Juárez que emitió escenas de la violencia perpetrada en los años aciagos de la guerra contra el crimen organizado 2007-2012, su costo es de 5 pesos, por tanto es de fácil adquisición por un sector de la población que labora en la construcción y en la industria maquiladora.

Marzano (2010) en referencia a internet dice que “en los sitios que propagan estos videos, se invoca el derecho de los ciudadanos a ser <<informados>>” (p. 33) y agrega que “en nombre de la libertad de información, se hacen públicas imágenes abrumadoras” (p. 33). No obstante, Marzano (2010) cuestiona ese derecho que como ciudadanos tenemos a estar informados pero también pregunta: ¿Hay que mostrarlo todo? ¿Es realmente información lo que busca el que visiona estas imágenes? (p. 34). La pregunta de Marzano habría que responderla al diseñar una ética para los medios de comunicación para definir que es lo que se debe mostrar sin que vulnere la susceptibilidad de los demás y que no trasgreda el derecho a la información que consagra la constitución mexicana. Por ejemplo, el cantante mexicano Alejandro Fernández que fue objeto de escarnio en una revista de espectáculo, sostuvo “En cualquier oportunidad que pueda voy hablar con el presidente o con quien se pueda para poder regular ciertas cosas que de repente los medios o la noticia amarilla pueden destrozarte tu vida, tu nombre o tu prestigio” (El Universal, 16/06/2016, sección espectáculos). Sin decirlo por su nombre, el cantautor mexicano sugiere la existencia de una ética, si bien dice regulación, cabe suponer que esta figura jurídica evaluaría el cómo se dice sin que haya menoscabo a la libertad de expresión que consagra la constitución. Suponemos que Alejandro Fernández fue objeto de un tipo de violencia lingüística de la taxonomía que sugiere Berstein (2015). Pero al mencionar que puede “destrozarte tu vida, tu nombre y tu prestigio” afectó la moral del cantante, y en este sentido, el artículo sexto de la carta magna dice que la información no debe vulnerar la moral de los demás. Sin embargo, buscar al presidente en calidad de jefe de Estado, percibir que por su investidura puede imponer una regulación, no sería así, el presidente propondría una iniciativa de ley que tendría que ser discutida y avalada por el congreso para que se convierta en ley.

Una ética de los medios y para el sentido del presente texto, debería provenir de la sociedad civil, es decir, convocar a intelectuales y académicos cuya directriz sea definir qué tipo de violencia es la que provocan los medios de comunicación para que en ese camino se sensibilicen y cuiden el qué se dice y el cómo se dice tanto en códigos visuales como en estructuras lingüísticas.

Edwar Said que es citado por Azahua (2014) sostiene que

la representación, o más particularmente el acto de representar (y por ende de reducir) a otros, casi siempre involucra una violencia ejercida sobre el sujeto de la representación, así como un contraste entre la violencia del acto de representar algo, y la calma exterior de la representación en si misma, la imagen. (p. 22).

El reclamo del cantante mexicano está argumentado a partir de tres palabras clave que subraya en cursivas Said: *acto-sujeto e imagen*. Suponemos que para el señor Fernández el *acto* consiste en lo que se publicó de él como *sujeto* y la *imagen* emitida sin consentimiento. La triada sugiere violencia lingüística y simbólica que fue objeto el cantante. Lingüística por lo que en el

texto se dijo de él y simbólica por la convencionalización del medio que la emite.

De la violencia que es emitida en la internet, Marzano (2010) señala que “las víctimas de palizas, de tortura, de violación o de degollación no han pedido nada, nunca han elegido; simplemente se han encontrado, muy a pesar suyo, en el papel de actores pasivos y obligados de una tragedia real” (p.98), y a este tipo de actos impunes y criminales, Marzano denomina «realidad horror». Víctimas o no, Marzano (2010) critica la posición asumida del emisor por el acto de “mostrar el asesinato de alguien no aporta nada, sólo unos escalofríos que la desgracia proporciona a los espectadores ávidos, que juegan a provocarse el miedo para sentir que están muy vivos...” (p. 99).

La internet es un medio masivo de comunicación que ha superado, incluso, la acción masiva de la radio y la televisión, sin embargo, la red ha insensibilizado al receptor ante el hecho de imponer la violencia como un acto social de la vida cotidiana como cualquier otro a lo que Marzano (2010) dice que “a partir de ahí, los internautas se acostumbran a aceptar la violencia como una manera de vivir y algunos ya no experimentan ninguna repugnancia o repulsión al verla” (p. 102).

Salvador Salazar Gutiérrez que desde tres textos aborda la violencia suscitada en una ciudad fronteriza del norte de México con Estados Unidos: “*La cárcel es mi vida y mi destino. Producción sociocultural del castigo. La vida del joven en prisión*” “*Ciudad Abatida*” y un artículo publicado en la revista Perfiles Latinoamericanos que tituló “*El mercadeo de la barbarie.*” La mirada antropológica de Salazar abre el camino a una serie de cuestionamientos respecto de la práctica periodística en localidades o regiones no menos importante como menciona Celia del Palacio Montiel (2015) de que los “acontecimientos conectan a las regiones con los ámbitos nacional e internacional” (p. 9). Paisajes de violencia en la frontera norte de México. Cito estos tres trabajos de Salazar por la razón de su permanente referencia al concepto de violencia mediática para expresarla como “espectacularización de la noticia”.

El abordaje de la violencia en Slovaj y violencia mediática en Marzano y Salazar, constituyen la ruta metodológica en la pretensión de definir conceptualmente violencia mediática. Definirla no implica imponerla, más bien pretende abrir la discusión para su conceptualización. Salazar y Curiel (2012) a manera de sentencia dicen que

si los medios atraen, es porque la calle cada vez expulsa con mayor voracidad. La radio, la televisión y la prensa se ha convertido en los marcos que colocan la perspectiva de quien observa, desde la pasividad, los relatos de exterioridad que escenifican la violencia sistémica y los miedos. (p.95).

No obstante es cuestionable la postura de que los receptores son pasivos. La implosión de las redes sociales y su masificación en aparatos inteligentes (teléfonos celulares, tabletas, etc.) dan paso a receptores dinámicos, es decir, comentan o en su caso critican posturas o toma de decisiones que desde el poder se ejerce y que es informado por los medios. No solo se constituyen como receptores que dinamizan la información, se ubican en informantes que no laboran en medio de comunicación alguna, y el acceso a las redes sociales ha provocado que lo que captaron en sus aparatos se coloque a manera de denuncia pública que Castillo (2015) los observa como

procesos de interacción mediados por Internet... lo novedoso y relevante es que debido a esta interactividad en los medios digitales las audiencias no son los receptores tradicionales, son usuarios de diversos medios a través de los populares dispositivos móviles, o portátiles. (p 58).

La vertiginosa implosión de las redes sociales motiva cambios en los medios de comunicación tradicionales como la radio, la televisión y la prensa escrita. No es simplemente informar y permanecer pasivos, los medios lo saben y muestran interés en conocer la forma de pensar de las audiencias. La retroalimentación de lo que dicen y cómo lo dicen los medios, lleva a precisar en nuevos modelos de comunicación donde el receptor ya no es pasivo sino es activo y ejerce su derecho de cuestionar lo que dice el emisor o posturas de actores sociales, políticos que el medio reproduce.

Desde el análisis del discurso de los medios, Salazar y Curiel (2012) subrayan que

en los últimos años ha caracterizado un discurso dominante en el que se observa al evento violento como resultado de un hecho aislado y referido principalmente a agentes “desencadenadores”: jóvenes masacrados, mujeres violadas, cuerpos descuartizados y expuestos en la vía pública. (p. 96).

Salazar y Curiel (2012) signan este tipo de visualidad como una retórica de la imagen mediática, sin embargo, habría que preguntar si dicha visualidad está enmarcada en el derecho a informar y si encuadra en una ética de los medios en que prevalezca el respeto de terceros, el no herir la moral y la intimidad de los que por efecto de la criminalidad sucumben.

La emisión de imágenes de fotografía que muestran “jóvenes masacrados, mujeres violadas, cuerpos descuartizados y expuestos en la vía pública” no son simplemente hechos violentos como sostienen Salazar y Curiel (2012) es la pretensión de colocar la crudeza de la muerte como parte de la vida cotidiana, y en este sentido, los medios ejercen un tipo de violencia subjetiva como dice Zizek, pero también simbólica del signo *muerte* para trascender a símbolo que es reconocido por una considerable mayoría de las audiencias. De la imagen fotográfica, Azahua (2014) enuncia que

cualquier imagen, resulta fundamental entender el contexto de su producción. Es crucial descartar la posibilidad de que las fotografías de linchamientos hayan sido creadas con espíritu de denuncia, pues ni siquiera fueron producidas con intención comunicativa en el sentido periodístico; fueron creadas como trofeos, recordatorios de la superioridad de la masa. (p. 34).

La reproducción de imágenes que hacen los medios de comunicación y de acuerdo al planteamiento de Azahua, la fotografía es emitida con intencionalidad. Por una parte, el medio trata de mostrar la realidad de cómo sucedieron los hechos que posiblemente sea percibido como sensacionalismo en el ánimo de colocarse en la preferencia de las audiencias, pero por otra, la fotografía de cuerpos inertes que fueron abatidos por acciones homicidas, simbolizan trofeos y recordatorios como plantea Azahua, pero no de los medios para mostrar superioridad sino del crimen organizado que comunica códigos cifrados a los contrarios. Estos códigos cifrados son representados por cuerpos envueltos en cinta adhesiva, extremidades separadas del tronco humano, manos sin el dedo

índice o bien cabezas desprendidas del cuerpo humano.

Por otra parte, Salazar (2010) a manera de fatalidad, señala que “la muerte acecha a cada momento, las ejecuciones se transforman en datos estadísticos que pareciera formar parte de un ranking publicitario en el que distintas ciudades compiten por ser inscritas en primeras planas en el mercado noticioso” (107). En este sentido, Salazar desde su análisis posiblemente ejerce “miedo académico” por la realidad mostrada en sus descripciones, la pregunta es si este es un nuevo tipo de describir la “violencia” en que los relatos se enmarcan en la exposición de la crudeza de los eventos, ¿estamos a la par con los medios al cuestionar la “violencia mediática”?

No sabemos si desde el umbral académico somos fatalistas y mostramos la crudeza de lo violento desde una posición privilegiada de científicos sociales. Sin embargo, es el análisis de la violencia mediática para ver su emisión y la intencionalidad de sus mensajes. La violencia mediática son códigos que creemos que descodificamos al no mostrar interés en ella. Damos por hecho de que así es, pero no cuestionamos la postura que asumimos si la aceptamos tal y como se ejerce desde la emisión.

Lleva a pensar de que no debemos asumir que la violencia mediática está ahí y como tal se debe consumir sin cuestionar. Es momento de conceptualizarla y analizar su trascendencia si se pretende establecerla como parte de la vida cotidiana y, en ese tenor, se considera que la muerte como efecto de la violencia se ha banalizado de tal manera que pareciera que ya forma parte de nuestro repertorio cultural sin cuestionar absolutamente nada.

Salazar (2010) se ha interesado en analizar la violencia mediática en contexto de ciudades de la frontera norte de México con Estados Unidos, en especial Ciudad Juárez que a finales de 2006 ha experimentado diversos hechos criminales vinculados con el crimen organizado y subraya que,

es frecuente observar en diversas fuentes de noticias –locales o nacionales-, ubicadas en un contexto de irrupción de una violencia extrema que pareciera no dar tregua, constantes llamados por parte de diversos sectores de la población sostenidos en una única posibilidad de sobrevivir bajo el resguardo de lo sagrado, lo íntimo o incluso el abandono. (Salazar, 2010:106-107)

Salazar (2010) analiza ciertos mensajes que han circulado en las redes sociales así como en periodicos impresos y digitales, cuyo contenido ha producido pánico que desencadena miedo, de la postura que adopta el investigador al precisar o enmarcar una “sociedad de resguardo, de abandono”. El tipo de mensajes o como la nombra él, como “la producción discursiva mediática del acontecimiento violento, para así comprender las implicaciones de la violencia extrema ha permeado en el habitante de las diversas ciudades fronterizas” (Salazar, 2010:106).

La mirada punzante de Salazar (2010) lo lleva a concluir que,

la muerte acecha a cada momento, las ejecuciones se transforman en datos estadísticos que pareciera formar parte de un ranking publicitario en el que distintas ciudades compiten por ser inscritas en primeras planas en el mercadeo noticioso; el panorama se revuelve en una incertidumbre mitificadora en la que parecieran generar figuras –crimen organizado, sicarios, narcotraficantes, ejercito, policía (en sus diversas adscripciones)-

que se apropian de las virtudes heroicas o demoniacas...) (Salazar, 2010:107)

Ahora bien, a manera de conclusión la pregunta es ¿se puede construir un concepto de violencia mediática? A partir de tres textos de tres autores que en el contexto de la tradición de la violencia no solo en el contexto nacional sino también en el internacional, desdibujan la maraña de un tipo de violencia, que no únicamente causa muerte sino dolor, deceso de víctimas inocentes, daño a la moral pública y privada, y un concepto de libertad de información que por su ambigüedad abre diversas interpretaciones para que los medios sin recato alguno muestren la muerte banal como si fuera parte de nuestra vida cotidiana, consideramos que no es posible. Finalmente decir que construir un concepto de violencia mediática es todavía prematuro, pero sí es necesario fijar fronteras entre el tipo de violencia que se genera pues no podemos enmarcarla como si fuera toda igual.

Bibliografía:

Azahua, Marina. (2014) *Retrato involuntario*. El acto fotográfico como forma de violencia. México. Ensayo TusQuets editores.

Barthes, Roland. (1985) *Lo obvio y lo obtuso*. Imágenes, gestos, voces. España. Paidós.

Bettetini Gianfranco-Fumagalli Armando. (2001) *Lo que queda de los medios*. Ideas para una ética de la comunicación. Argentina. La Crujia ediciones.

Berstein, Richard J. (2015) *Violencia*. Pensar sin barandillas. España. Gedisa editorial.

Del Palacio Montiel, Celia (Coordinadora). (2015) *Violencia y periodismo*. Regional en México. México. Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Charaudeau, Patrick. (2003) *El discurso de la información*. La construcción del espejo social. España. Gedisa.

Marzano, Michela. (2010) *La muerte como espectáculo*. La difusión de la violencia en Internet y sus implicaciones éticas. México. TusQuets Editores.

Muñoz-Torres, Juan Ramón. (2002) *Por qué interesan las noticias*. España. Herder.

Raiter, Alejandro. (2002) *Representaciones sociales*. Argentina. Eudeba.

Salazar, Gutiérrez, S. Curiel, García, M. Ciudad Abatida. (2012) *Antropología de la(s) fatalidad(es)*. México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Vasilachis de Gialdino, Irene. (1998) *Discurso político y prensa escrita*. España. Gedisa.

Zizek, Slavoj. (2009) *Sobre la violencia*. Seis reflexiones marginales. España. Ediciones

Paidós Ibérica. Tesis

Tesis:

Castillo, Leticia. “La interactividad en el periodismo digital mexicano, las participaciones de las audiencias. Estudio de tres casos: El Diario.mx, El Universal y Sin embargo.mx”. Tesis doctoral. El Colegio de Chihuahua. México 2015.

Hemerografía:

Salazar Gutiérrez, Salvador. “El mercadeo de la barbarie. Paisajes de violencia en la frontera norte de México” *Perfiles Latinoamericanos* Año 18, número 36, julio-diciembre de 2010. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 2010.